



Fecha del estudio

19/05/2023

Objeto de la contratación

DOTACION Y REMODELACION DE COCINA Y DIVISIONES EN LA SEDE PPAL EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS

No Aplica

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012 por parte del Ministerio de Salud y protección social, contempla Concretamente un Sistema General de Riesgos Laborales como el conjunto de entidades, normas y procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral; Por ende es fundamental para la empresa Empocaldas S.A.E.S.P y su dependencia de "seguridad y salud en el trabajo" contar con espacios e infraestructura adecuada para las actividades administrativas que se llevan a cabo a diario dentro de las instalaciones, teniendo en cuenta estos ámbitos Se evidenciaron las siguientes falencias: se está presentando daños en los puntos eléctricos y división puesto que el vapor de la cafetera está oxidando y deteriorando el metal de soporte de las mismas, por ello, debe ser replanteado la ubicación de la cocina y cambiados por las impresoras, para la cual es necesario crear nuevos puntos de red y eléctricos y así despejar la cabina contra incendios, puesto que por normativa debe tener fácil accesibilidad sin obstáculos sin ninguna clase.

Conveniencia

Es conveniente la organización de mejores posiciones para el uso de cafetería y puesto de impresión lo cual agiliza los procesos de servicio; cabe resaltar que al despejar el acceso hacia la cabina de red contra incendios, daría cumplimiento a la norma NTC-2885 y la Ley 1562/2012 seguridad y salud en el trabajo.

Oportunidad

Al generar una cocina auxiliar, se establece mitigar el riesgo de circulación sobre el punto fijo hacia el sotano, generando seguridad y mejores ambientes laborales dentro de la empresa para el personal de servicio de Empocaldas S.A.E.S.P

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Al realizar dicho mantenimiento, se vela por el cumplimiento de la ley 1562 de 2012, y el cuidado del personal interno y equipos de trabajo y la norma NTC-2885 de estandares minimos de red contra incendios.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
56000000	Muebles, Mobiliario y Decoración

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA REQUERIDA

Al menos dos contratos estatales de dotacion de mobiliario por igual o mayor valor del presente contrato.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización

		Presupuesto Oficial	\$	-
--	--	---------------------	----	---

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO		Total vigencias
Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	
\$ 11.173.175	\$ -	\$ 11.173.175
Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	
212020200803	Mantenimiento (Muebles, vehiculos, instalaciones)	\$ 11.173.175
TOTAL CDP		\$ 11.173.175

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Debe ser remplazada la cafetera y zona de cafetería por el plotter de impresión, la reubicación de estos elementos debe ser por parte el contratista, teniendo especial cuidado con el movimiento de estos elementos y enseres, también debe ser instalado un nuevo punto eléctrico de datos para su correcta operación. la zona de impresión quedara centralizada mientras que la zona de cafetería quedara sobre pasillo en una zona despejada, estos requerimientos de nueva ubicación deben estar aprobados por el ingeniero de zona a cargo.
Implementar una cocina auxiliar en el archivo jurídico, aprovechando los puntos hidrosanitarios existentes de la anterior cocina. Dicho modulo debe contar con mueble auxiliar superior, gabinete, poceta de lavaplatos y disponer de un cerramiento tipo persiana para ocultar el servicio en caso de no ser utilizado.
Para el mantenimiento de los elementos, las divisiones oxidadas o en mal estado seran remplazadas, los nuevos modulos deben encajar y continuar con la misma gama de material, calidad y acabados que no pueda significar el cambio o desaprobación por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Oficinas de Empocaldas en la ciudad de Manizales (Departamento de Caldas, Colombia). Dirección: Carrera 23 N° 75-82, Barrio Milán, Manizales. Tel. 8867080
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta inicial hasta los siguientes 30 días calendario.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Juan Pablo Zuluaga Correa	Ingeniero de zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

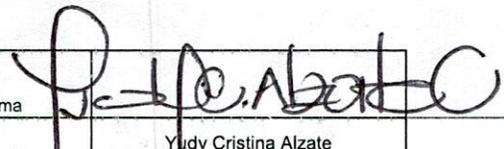
TIPO DE CONTRATO

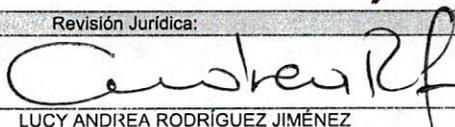
Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:

Aprobado por:

Firma		Firma	
Nombre	Yudy Cristina Alzate	Nombre	Juan Pablo Zuluaga Correa
Cargo	Jefe del dpto Administrativo y Financiero.	Cargo	Jefe del Dpto. de Planeación y Proyectos.(E)

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL MANIZALES-CALDAS
DOTACION Y REMODELACION DE COCINA Y DIVISIONES EN LA SEDE PPAL EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN LA CIUDAD DE MANIZALES,
CALDAS

CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

FECHA : MAYO DE 2023

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO	Vr. TOTAL
1	DOTACION Y ADECUACIONES				8,218,591.50
1.1	Derivacion para punto electrico de plotter en division media altura existente, incluye montaje de toma regulado.	UND	1	\$ 120,125.00	\$ 120,125.00
1.2	Cambio de perfilera oxidada en division existente con terminado en pintura en polvo epoxi poliester de aplicacion electrostatica, incluye perfil de inicio de 5*5.	GBL	1	\$ 281,239.00	\$ 281,239.00
1.3	Cerramiento en division modular altura sistema estrella con zocalo elaborado en lamina colirrolled calibre 22 con acabados en pintura en polvo epoxi poliester de aplicacion electrostatica .Paneles entamborados de 4,5cms en sustrato de madera con recubrimiento en termolaminado de altrapresion. En la parte superior marcos en perfil de 1 1/2 calibre 20 y vidrio de 4 mm.	MT2	6.45	\$ 444,310.00	\$ 2,865,799.50
1.4	Mueble cocineta de 1,20 mts de ancho*0,60 mts de profundidad elaborado en madercor de 15 mm con recubrimiento melaminico.Mueble superior de 1,20*0,60 mts de altura*0,30 mts ed profundidad, cubierta en acero inoxidable con lavaplatos en el mismo material, puertas fortales para cubrir todo el espacio con herraje push up. Incluye instalacion hidraulica para el correcto funcionamiento del lavaplatos y resane de la pared existente..	UND	1	\$ 4,951,428.00	\$ 4,951,428.00
VALOR COSTOS DIRECTOS					8,218,591.50

VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)

Administracion	29.0%	2,383,392
Imprevistos	1.0%	82,186
Utilidad	5.0%	410,930
VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	78,076.62

COSTO TOTAL DE LA OBRA 11,173,175.14



Manufacturas GMC S.A.S
Sindicato de economías
NIT. 900895284-1

Manizales, Mayo 17 de 2023

Señores:

EMPOCALDAS

ADECUACION ESPACIOS MANIZALES				
Derivacion para punto electrico de plotter en division media altura existente, incluye montaje de toma regulado.	UND	1	\$ 132.137	\$ 132.137
Cambio de perfilera oxidada en division existente con terminado en pintura en polvo epoxi poliester de aplicación electrostatica, incluye perfil de inicio de 5*5.	GLB	1	\$ 309.362	\$ 309.362
Cerramiento en division modular media altura sistema estrella con zocalo elaborado en lamina colrrolled calibre 22 con acabados en pintura en polvo epoxi poliester de aplicación electrostatica .Paneles entamborados de 4,5cms en sustrato de madera con recubrimiento en termolaminado de altapresion. En la parte superior marcos en perfil de 1 1/2 calibre 20 y vidrio de 4 mm.	MT2	6,45	\$ 488.741	\$ 3.152.379
Mueble cocineta de 1,20 mts de ancho*0,60 mts de profundidad elaborado en madecor de 15 mm con recubrimiento melaminico.Mueble superior de 1,20*0,60 mts de altura*0,30 mts ed profundidad, cubierta en acero inoxidable con lavaplatos en el mismo material, puertas fortales para cubrir todo el espacio con herraje push up. Incluye instalacion hidraulica para el correcto funcionamiento del lavaplatos y resane de la pared existente..	UND	1	\$ 5.446.570	\$ 5.446.570
				\$ 9.040.448
ADMINISTRACION 29%				\$ 2.621.730
IMPREVISTOS 1%				\$ 90.404
UTILIDAD % 5				\$ 452.022
IVA 19%				\$ 85.884
TOTAL				\$ 12.290.490

TIEMPO DE EJECUCION: 20 DIAS HABILES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS



Manufacturas GMC S.A.S

Sindicato de empresarios

NIT. 900895284-1

GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACION E INSTALACION

Atentamente,

MISAEEL GUAUQUE GUAUQUE

Jefe de Produccion